



CÓDIGO DEL CONCURSO: 1707/PAD/003	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 17/07/2023	BOUC: 17/07/2023
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ECONOMÍA APLICADA	
DEPARTAMENTO: ECONOMÍA APLICADA, ESTRUCTURA E HISTORIA	
FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES	

Resolución de fecha 19 de septiembre de 2023 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base VI de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
ABELLÁN SÁNCHEZ, JAVIER
AHMADOVA, GOZAL
ALARCÓN LUQUE, FRANCISCO JAVIER
ARMIJOS BRAVO, GRACE VICTORIA
BORDÓN OJEDA, MARISA LEONOR
DEL RÍO CASASOLA, ALFREDO
GARCÍA CORCHERO, JUAN DAVID
LIPARI, FRANCESCA
LÓPEZ GALLEGO, JULIÁN
MENDIETA ARAGÓN, ADRIÁN
MOLINER CLEMENTE, SERGI
MORENO VITE, ATZIRI
PÉREZ CORRAL, ANTONIO LUIS
PÉREZ LAGÜELA, ELENA
RÍSQUEZ RAMOS, MARIO
SÁNCHEZ MARTÍ, JOSE ANTONIO
SÁNCHEZ MATO, CARLOS
VILLANUEVA CORTÉS, PALOMA

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	Causa/s de exclusión
ANDRÉS CEREZO, DAVID JESÚS	2

- (1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
- (2) No presentar justificante de pago de tasas.
- (3) Presentar la instancia fuera de plazo.
- (4) _____



2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	22 de septiembre de 2023
Hora:	De 12 a 14 horas (previa petición de cita en personaleconomicas@ucm.es)
Lugar:	Sección de Personal de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

3º **Composición de la Comisión de Selección:**

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
ÁLVAREZ GONZÁLEZ, M ^a ISABEL	FERNÁNDEZ LÓPEZ, SARA
GARCÍA GARCÍA, CLAUDIA	VIDES GONZÁLEZ, JOSÉ CARLOS
MARTÍN BARROSO, DAVID	FONFRÍA MESA, ANTONIO
VALAREZO UNDA, ÁNGEL	IRIONDO MÚGICA, IÑAKI
ALANÓN PARDO, ÁNGEL	QUIRÓS ROMERO, CIPRIANO

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

FERNANDO ALONSO GUINEA

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

CARLOS RIVERO RODRÍGUEZ

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado:

SECCIÓN DE PERSONAL